

Seminario de Investigación Derecho UC

NOMBRE DEL SEMINARIO : **10 años de la Reforma Procesal Laboral y Previsional**
PROFESOR : **Carmen Elena Domínguez Soto**
ÁREA DEL DERECHO : Derecho del Trabajo y Seguridad Social
REQUISITOS : DES 260 o equivalente

1. Descripción General del Curso

1.1. Objetivos:

El objetivo del seminario es analizar, a diez años de su implementación, los principales institutos de la reforma procesal laboral y previsional y sus efectos sobre los objetivos de hacer más efectiva y eficiente la justicia laboral.

1.2. Número de vacantes: 12.

1.3. Desarrollo: 8 horas lectivas de clases.

FECHA	OBJETIVO	CONTENIDOS
J 08.03	Reforzar conocimientos metodológicos para responder a la pregunta ¿cómo investigar para preparar un artículo?	En esta sesión los alumnos harán la elección de temáticas sobre las cuales hacer la investigación: <ol style="list-style-type: none">1. Evaluación del cumplimiento de los objetivos de la reforma.2. Principios: la oralidad y la inmediación.3. Sana crítica y ponderación de la prueba.4. Procedimiento de Aplicación General5. Procedimiento Monitorio6. Procedimiento de Cobranza7. Recurso de Nulidad8. Recurso de Tutela de Derechos Fundamentales<ol style="list-style-type: none">a. Sistema indiciariob. Derechos protegidosc. Juicio de proporcionalidad9. Recurso de Unificación de jurisprudencia10. Recurso del artículo 402. Ejercicio.
J 22.03	Reforzar conocimientos metodológicos para responder a la pregunta ¿cómo escribir un artículo?	Los alumnos deberán traer una hoja escrita sobre su tema de investigación. Ejercicio.
J 29.03	Comprender el contexto y principales rasgos de la reforma procesal laboral y previsional.	Control.
J 05.04	Identificar los temas relevantes de la reforma procesal laboral y previsional a diez años de su implementación.	Presentación de los alumnos.

FECHA	OBJETIVO	CONTENIDOS
J 12.04	Identificar los temas relevantes de la reforma procesal laboral y previsional a diez años de su implementación.	Presentación de los alumnos.
J 19.04	Identificar los temas relevantes de la reforma procesal laboral y previsional a diez años de su implementación.	Presentación de los alumnos.
J 03.05	Analizar crítica y colectivamente los borradores de artículos.	Entrega de borrador y exposición ante los compañeros (máximo 10 minutos).
J 10.05	Analizar crítica y colectivamente los borradores de artículos.	Entrega de borrador y exposición ante los compañeros. (máximo 10 minutos).

1.4. Metodología:

En las dos primeras clases se abordarán temas metodológicos que permitan reforzar estrategias de investigación y escritura, para luego hacer una sesión de revisión del contexto y principales características de la reforma impulsada en el 2006 e implementada a partir del 2008 en Chile. Al finalizar cada una de estas sesiones se realizará un ejercicio calificado.

Durante las tres siguientes sesiones, los alumnos deberán entregar y presentar ante sus compañeros su propuesta de investigación. Ésta propuesta deberá contener: título, autor, abstract, posible estructura (títulos y subtítulos) y bibliografía a utilizar. Esto será evaluado.

Durante las últimas dos clases del seminario, se analizará colectivamente el avance de las investigaciones de los alumnos, debiendo entregar un borrador del artículo con anterioridad a la fecha de discusión por el grupo.

2. Condiciones y Evaluaciones del Curso

2.1. Sistema de evaluación:

- Ejercicio de investigación: 2.5%
- Ejercicio de Escritura: 2.5%
- Clase de contexto e instituciones de la reforma: 2.5%
- Presentación propuesta: 12.5%
- Borrador de artículo: 20%
- Artículo final: 60%

2.2. Requisitos formales:

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista, su extensión no debe exceder las 30 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la Revista Chilena de Derecho (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones:

- El informe de avance (borrador) deberá ser entregado el día 3 de mayo y su evaluación ponderará el 20% de la nota final.
- El trabajo final deberá ser entregado el día 15 de junio y su evaluación ponderará un 60% de la nota final.

2.5. Asistencia:

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 87.5%, es decir, 7 clases. Será obligatoria totalmente la asistencia a las presentaciones de la propuesta y borradores.